



CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS HASTA OCTUBRE de 2022 (avance mensual)

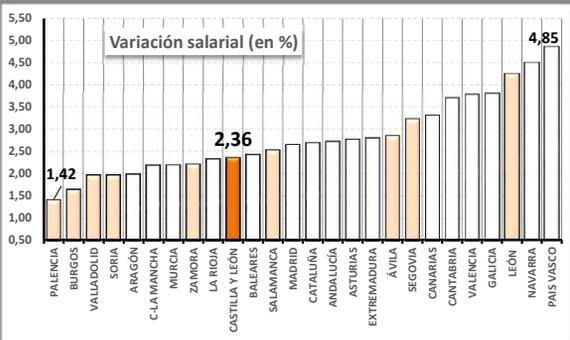
(efectos económicos en 2022)

		CASTILLA Y LEÓN	ESPAÑA
TOTAL CONVENIOS	CONVENIOS	243	2.801
	EMPRESAS	32.811	775.919
	TRABAJADORES/AS	236.694	8.020.550
	VARIACIÓN SALARIAL	2,36 %	2,64 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.756,54	1.731,94
CONVENIOS DE EMPRESA	CONVENIOS	138	2.109
	TRABAJADORES/AS	18.629	509.274
	VARIACIÓN SALARIAL	2,20 %	2,94 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.712,81	1.708,11
	CONVENIO ÁMBITO SUPERIOR	CONVENIOS	105
TRABAJADORES/AS		218.065	7.511.276
VARIACIÓN SALARIAL		2,37 %	2,62 %
JORNADA MEDIA (H/AÑO)		1.760,27	1.733,55

PROVINCIAS VARIAC. SALARIAL	TOTAL	CONV. DE EMPRESA	CONV. ÁMBITO SUP.	
	ÁVILA	2,85 %	2,08 %	2,91 %
	BURGOS	1,65 %	2,32 %	1,55 %
	LEÓN	4,24 %	1,56 %	4,45 %
	PALENCIA	1,42 %	2,17 %	1,34 %
	SALAMANCA	2,53 %	1,84 %	2,54 %
	SEGOVIA	3,23 %	3,91 %	3,16 %
	SORIA	1,97 %	1,74 %	1,97 %
	VALLADOLID	1,97 %	2,41 %	1,93 %
	ZAMORA	2,22 %	2,09 %	2,24 %



COMUNIDADES VAR. SALARIAL	TOTAL	CONV. DE EMPRESA	CONV. ÁMBITO SUP.
ANDALUCÍA	2,72 %	2,37 %	2,73 %
ARAGÓN	1,99 %	3,33 %	1,83 %
ASTURIAS	2,77 %	2,51 %	2,78 %
BALEARES	2,43 %	2,15 %	2,45 %
CANARIAS	3,31 %	2,23 %	3,44 %
CANTABRIA	3,69 %	3,20 %	3,72 %
C-LA MANCHA	2,19 %	2,54 %	2,18 %
CASTILLA Y LEÓN	2,36 %	2,20 %	2,37 %
CATALUÑA	2,69 %	2,35 %	2,72 %
VALENCIA	3,77 %	2,39 %	3,82 %
EXTREMADURA	2,80 %	2,42 %	2,82 %
GALICIA	3,79 %	4,31 %	3,73 %
MADRID	2,65 %	2,26 %	2,68 %
MURCIA	2,20 %	1,98 %	2,21 %
NAVARRA	4,50 %	4,83 %	4,26 %
PAIS VASCO	4,85 %	4,57 %	4,95 %
LA RIOJA	2,33 %	2,54 %	2,26 %
CEUTA Y MELILLA	1,88 %	2,67 %	1,03 %
ESPAÑA	2,64 %	2,94 %	2,62 %



Estadística de Convenios Colectivos.

En Castilla y León la cifra de convenios colectivos registrados hasta el mes de octubre de 2022 (con efectos económicos en 2022) fue de 243 que afectaron a 32.811 empresas y 236.694 personas trabajadoras, mientras que la jornada media fue de 1.756,54 horas/año.

La variación media salarial pactada en convenios en nuestra Comunidad en octubre de 2022 fue del 2,36% y del 2,64% en el conjunto nacional.

Nota: Es necesario tener en cuenta que los datos de España incluyen los convenios interautonómicos (aquellos registrados en la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social), cuya variación salarial era en octubre de 2022 del 2,23%. El total de cada comunidad autónoma es la suma entre los convenios autonómicos registrados en las Autoridades Laborales de ámbito autonómico y, cuando proceda, los convenios registrados en las Autoridades Laborales provinciales de esa comunidad autónoma.

Fuente: Elaboración propia CES a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

[10 de noviembre de 2022].



8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.